

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE GEOTEXTIL DE DIVERSOS GRAMAJES PARA LA OBRA DE LA Balsa de Vicario en la Isla de La Palma.

REFERENCIA: TSA000069228.

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (203.482,50 €), IGIC no incluido.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO

LOTES: ☐

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

- ✓ STRATA OBRA CIVIL, S.L.
- ✓ GEO Y GEO EUROPA, S.L.
- ✓ GEOTEXAN, S.A.
- ✓ TÉCNICOS EN APLICACIONES IREX, S.L.
- ✓ PAVIMENTOS MÁRQUEZ REMEDIOS, S.L.
- ✓ SPIM PAVIMENTOS, S.L.
- ✓ IMPERMEABILIZACIONES INTEGRALES ALMERÍA, S.L.U.
- ✓ IMPERMEABILIZACIONES MAVIJU, S.L.U.

3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Los licitadores deben acreditar su solvencia en los siguientes términos:

Solvencia económica

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a CIEN MIL EUROS (100.000,00 €).

Solvencia técnica

1. La solvencia técnica del empresario se acreditará a través de una declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar a los descritos en el presente pliego y el PPTP por un importe acumulado de al menos CIEN MIL (100.000,00 €) durante los tres últimos años, teniéndose en cuenta para el cómputo únicamente suministros que individualmente tengan un importe igual o

superior a TREINTA Y CINCO MIL EUROS (35.000,00€). Dicha declaración deberá incluir relación de suministros realizados, alcance, año de la ejecución, cliente e importe de los mismos.

2. Con el fin de comprobar que el material ofertado satisface los requerimientos establecidos en el PPTP, la empresa ofertante deberá incluir una descripción detallada de las características de los geotextiles ofertados o bien incluir las fichas técnicas de los mismos.

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

STRATA OBRA CIVIL, S.L.

La empresa presenta la declaración responsable cumplimentada en la que indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no se halla incurso en ningún motivo de exclusión para contratar, sin embargo, no contesta a los apartados 2.1.4 y 2.3.14 d). El licitador declara que la empresa es de nueva creación. En lo que respecta a la solvencia técnica, aporta las fichas técnicas de los materiales propuestos. Una vez realizado el estudio técnico de las mismas se concluye lo siguiente:

- **Geotextil filtro de polipropileno 200 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor de la resistencia a tracción es inferior al solicitado (13,14 kN/m frente al valor de 16 kN/m exigido en el pliego). La resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 20 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 18,65 mm. Por último, la resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (1900 N frente al valor de 2700 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 350 g/m².** En el estudio técnico se detecta que el valor de la resistencia a tracción del geotextil ofertado es inferior al solicitado (21,5 kN/m frente al valor de 26 kN exigido). También, la resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (3100 N frente al valor de 4490 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 500 g/m².** En el estudio de la ficha técnica se observa que el espesor bajo 2kPa del material ofertado es inferior al solicitado (3,5 mm frente al valor de 3,98 mm exigido).

GEO Y GEO EUROPA, S.L.

El licitador únicamente aporta la primera página del Anexo II cumplimentado por lo que no es posible verificar su capacidad de obrar y su solvencia. Por este motivo se solicita subsanación a la empresa tras la cual, aporta la declaración responsable en la que indica no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia y que pertenece al grupo empresarial *GEOMEMBRANAS Y GEOSINTÉTICOS S.A. G&G* del cual ninguna otra empresa presenta oferta. No cumplimenta totalmente el apartado 2. *Motivos de exclusión*. En concreto no responde a los apartados 2.3.6, 2.3.7, 2.3.8 y 2.3.14 c). Señala un volumen anual de negocio superior al exigido en el pliego quedando de esta manera acreditada su solvencia económica. Para acreditar la solvencia técnica no indica la relación de suministros similares tal y como se establece en el pliego y aporta las fichas técnicas de las geomembranas propuestas. Tras el estudio realizado de las fichas técnicas aportadas se concluye lo siguiente:

- **Geotextil filtro de polipropileno 200 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 21 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 18,65 mm. La resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (2350 N frente al valor de 2700 N establecido en el PPT). Por último, la medida abertura es superior al valor límite establecido (100 µm frente a 60 µm).

- **Geotextil filtro de polipropileno 350 g/m².** En el estudio técnico se detecta que el valor de la perforación dinámica del geotextil ofertado es superior al solicitado (14 mm frente al valor de 9,60 mm exigido). También, la medida abertura es superior al valor límite establecido (90 µm frente a 57 µm).
- **Geotextil filtro de polipropileno 500 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor de la resistencia a tracción es inferior al solicitado (34 kN/m frente al valor de 34,5 kN/m exigido en el pliego). La resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 9 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 7 mm. También, la medida abertura es superior al valor límite establecido (80 µm frente a 55 µm). Por último, la resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (5700 N frente al valor de 6000 N establecido en el PPT).

GEOTEXAN, S.A.

El licitador aporta el anexo II en el que indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que no se halla incurso en ningún motivo de exclusión para contratar. A fin de acreditar su solvencia económica declara un volumen anual de negocio por importe superior al establecido en el pliego. En lo que respecta a la solvencia técnica, no indica una relación de suministros similares. También aporta las fichas técnicas de los geotextiles propuestos. Tras el estudio realizado de las mismas se concluye lo siguiente:

- **Geotextil filtro de polipropileno 200 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 19 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 18,65 mm. La resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (2600 N frente al valor de 2700 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 350 g/m².** En el estudio técnico se detecta que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del geotextil ofertado es superior al solicitado (10,48 mm frente al valor de 9,60 mm exigido).
- **Geotextil filtro de polipropileno 500 g/m².** En el estudio técnico se observa que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del geotextil ofertado es superior al solicitado (7,2 mm frente al valor de 7,17 mm exigido).

TÉCNICOS EN APLICACIONES IREX, S.L.

En la declaración responsable, el licitador indica no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia y no encontrarse incurso en ningún motivo de exclusión. Con el volumen anual de negocio indicado queda suficientemente acreditada la solvencia económica de la empresa. Respecto a la solvencia técnica, la empresa no aporta la relación de suministros similares a las del objeto del contrato y si aporta las fichas técnicas de las láminas geotextiles ofertadas. Tras el estudio realizado de las fichas técnicas aportadas se concluye lo siguiente:

- **Geotextil filtro de polipropileno 200 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 19 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 18,65 mm. La resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (2600 N frente al valor de 2700 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 350 g/m².** En el estudio técnico se detecta que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del geotextil ofertado es superior al solicitado (10,48 mm frente al valor de 9,60 mm exigido).
- **Geotextil filtro de polipropileno 500 g/m².** En el estudio técnico se observa que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del geotextil ofertado es superior al solicitado (7,2 mm frente al valor de 7,17 mm exigido).

PAVIMENTOS MÁRQUEZ REMEDIOS, S.L.

La empresa presenta la declaración responsable cumplimentada en la que indica que no recurre a otras entidades para acreditar su solvencia y que no está incurso en ningún motivo de exclusión para contratar. A fin de acreditar su solvencia económica declara un volumen de negocio superior al establecido en el pliego. En lo concerniente a la solvencia técnica, no indica una relación de suministros con un código CPV que se corresponde con el indicado en el pliego. En su oferta aporta las fichas técnicas de los materiales ofertados. Una vez realizado el estudio técnico de las mismas se concluye lo siguiente:

- **Geotextil filtro de polipropileno 200 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor de la resistencia a tracción es inferior al solicitado (13,14 kN/m frente al valor de 16 kN/m exigido en el pliego). La resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 20 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 18,65 mm. Por último, la resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (1900 N frente al valor de 2700 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 350 g/m².** En el estudio técnico se detecta que el valor de la resistencia a tracción del geotextil ofertado es inferior al solicitado (21,5 kN/m frente al valor de 26 kN exigido). También, la resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (3100 N frente al valor de 4490 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 500 g/m².** En el estudio de la ficha técnica se observa que el espesor bajo 2kPa del material ofertado es inferior al solicitado (3,5 mm frente al valor de 3,98 mm exigido).

SPIM PAVIMENTOS, S.L.

La oferta de esta empresa incluye la declaración responsable. En ella señala no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia y no encontrarse incursos en motivos de exclusión, sin embargo, contesta positivamente al apartado 2.3.7 y no contesta al apartado 2.3.10. Indican un volumen de negocios durante las anualidades 2017 a 2019 con una cifra que supera el importe establecido en el pliego. No proporciona la relación de suministros similares a las del objeto del pliego. El licitador aporta las fichas técnicas de los geotextiles de 200 g/m² y 500 g/m² ofertados. Tras el estudio realizado de las fichas técnicas aportadas se concluye lo siguiente:

- **Geotextil filtro de polipropileno 200 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor de la resistencia a tracción es inferior al solicitado (13,14 kN/m frente al valor de 16 kN/m exigido en el pliego). La resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 20 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 18,65 mm. Por último, la resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (1900 N frente al valor de 2700 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 500 g/m².** En el estudio de la ficha técnica se observa que el espesor bajo 2kPa del material ofertado es inferior al solicitado (3,5 mm frente al valor de 3,98 mm exigido).

IMPERMEABILIZACIONES INTEGRALES ALMERÍA, S.L.U.

El licitador aporta el anexo II cumplimentado. No recurre a medios externos para acreditar su solvencia y contesta no estar al corriente del pago de impuestos y de cotizaciones a la Seguridad Social (apartados 2.2.1 y 2.2.2). Con objeto de acreditar su solvencia económica declara un volumen de negocio superior al establecido en el pliego. Respecto a la solvencia técnica, la empresa no aporta la relación de suministros similares a las del objeto del contrato. Junto con su oferta, aporta las fichas técnicas de las láminas geotextiles ofertadas. Una vez realizado el estudio técnico de las mismas se concluye lo siguiente:

- **Geotextil filtro de polipropileno 200 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor del espesor bajo 2kPa es inferior al exigido (1,4 mm frente al valor de 1,74 mm exigido en el pliego). La resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 20 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 18,65 mm. Por último, la resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (2550 N frente al valor de 2700 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 350 g/m².** En el estudio técnico se detecta que el valor de la perforación dinámica del geotextil ofertado es superior al solicitado (12 mm frente al valor de 9,60 mm exigido). También, la medida abertura es superior al valor límite establecido (85 µm frente a 57 µm).
- **Geotextil filtro de polipropileno 500 g/m².** En el estudio de la ficha técnica se observa que el espesor bajo 2kPa del material ofertado es inferior al solicitado (3,1 mm frente al valor de 3,98 mm exigido) y la medida abertura es superior al valor límite establecido (75 µm frente a 55 µm).

IMPERMEABILIZACIONES MAVIJU, S.L.U.

La oferta de esta empresa incluye la declaración responsable. En ella señala no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia y no encontrarse incursos en motivos de exclusión. No contesta al apartado 2.1.1 del anejo II. Indican un volumen de negocios durante las anualidades 2018 y 2019 con una cifra que supera el importe establecido en el pliego. No proporciona la relación de suministros similares a las del objeto del pliego y tampoco la documentación que acredite que los geotextiles ofertados cumplen con las prescripciones técnicas establecidas en el pliego. Se procede a solicitar subsanación a la empresa. Tras la cual, la empresa aporta el anejo II cumplimentado correctamente y las fichas técnicas de los materiales propuestos. Tras el estudio realizado de las mismas se concluye lo siguiente:

- **Geotextil filtro de polipropileno 200 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 19 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 18,65 mm. La resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (2600 N frente al valor de 2700 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 350 g/m².** En el estudio técnico se detecta que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del geotextil ofertado es superior al solicitado (10,48 mm frente al valor de 9,60 mm exigido).
- **Geotextil filtro de polipropileno 500 g/m².** En el estudio técnico se observa que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del geotextil ofertado es superior al solicitado (7,2 mm frente al valor de 7,17 mm exigido).

5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

5.1. Ofertas admitidas a licitación

No hay ofertas admitidas.

5.2. Ofertas excluidas

Se excluyen de la licitación las ofertas presentadas por las empresas relacionadas a continuación dado que el material ofertado no cumple los requisitos establecidos en el Pliego (PPTP), por lo que no se considera válido.

STRATA OBRA CIVIL, S.L.

- **Geotextil filtro de polipropileno 200 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor de la resistencia a tracción es inferior al solicitado (13,14 kN/m frente al valor de 16 kN/m exigido en el pliego). La resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 20 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 18,65 mm. Por último, la resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (1900 N frente al valor de 2700 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 350 g/m².** En el estudio técnico se detecta que el valor de la resistencia a tracción del geotextil ofertado es inferior al solicitado (21,5 kN/m frente al valor de 26 kN exigido). También, la resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (3100 N frente al valor de 4490 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 500 g/m².** En el estudio de la ficha técnica se observa que el espesor bajo 2kPa del material ofertado es inferior al solicitado (3,5 mm frente al valor de 3,98 mm exigido).

GEO Y GEO EUROPA, S.L.

- **Geotextil filtro de polipropileno 200 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 21 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 18,65 mm. La resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (2350 N frente al valor de 2700 N establecido en el PPT). Por último, la medida abertura es superior al valor límite establecido (100 µm frente a 60 µm).
- **Geotextil filtro de polipropileno 350 g/m².** En el estudio técnico se detecta que el valor de la perforación dinámica del geotextil ofertado es superior al solicitado (14 mm frente al valor de 9,60 mm exigido). También, la medida abertura es superior al valor límite establecido (90 µm frente a 57 µm).
- **Geotextil filtro de polipropileno 500 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor de la resistencia a tracción es inferior al solicitado (34 kN/m frente al valor de 34,5 kN/m exigido en el pliego). La resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 9 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 7 mm. También, la medida abertura es superior al valor límite establecido (80 µm frente a 55 µm). Por último, la resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (5700 N frente al valor de 6000 N establecido en el PPT).

GEOTEXAN, S.A.

- **Geotextil filtro de polipropileno 200 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 19 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 18,65 mm. La resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (2600 N frente al valor de 2700 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 350 g/m².** En el estudio técnico se detecta que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del geotextil ofertado es superior al solicitado (10,48 mm frente al valor de 9,60 mm exigido).
- **Geotextil filtro de polipropileno 500 g/m².** En el estudio técnico se observa que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del geotextil ofertado es superior al solicitado (7,2 mm frente al valor de 7,17 mm exigido).

TÉCNICOS EN APLICACIONES IREX, S.L.

- **Geotextil filtro de polipropileno 200 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 19 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 18,65 mm. La resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (2600 N frente al valor de 2700 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 350 g/m².** En el estudio técnico se detecta que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del geotextil ofertado es superior al solicitado (10,48 mm frente al valor de 9,60 mm exigido).
- **Geotextil filtro de polipropileno 500 g/m².** En el estudio técnico se observa que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del geotextil ofertado es superior al solicitado (7,2 mm frente al valor de 7,17 mm exigido).

PAVIMENTOS MÁRQUEZ REMEDIOS, S.L.

- **Geotextil filtro de polipropileno 200 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor de la resistencia a tracción es inferior al solicitado (13,14 kN/m frente al valor de 16 kN/m exigido en el pliego). La resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 20 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 18,65 mm. Por último, la resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (1900 N frente al valor de 2700 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 350 g/m².** En el estudio técnico se detecta que el valor de la resistencia a tracción del geotextil ofertado es inferior al solicitado (21,5 kN/m frente al valor de 26 kN exigido). También, la resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (3100 N frente al valor de 4490 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 500 g/m².** En el estudio de la ficha técnica se observa que el espesor bajo 2kPa del material ofertado es inferior al solicitado (3,5 mm frente al valor de 3,98 mm exigido).

SPIM PAVIMENTOS, S.L.

- **Geotextil filtro de polipropileno 200 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor de la resistencia a tracción es inferior al solicitado (13,14 kN/m frente al valor de 16 kN/m exigido en el pliego). La resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 20 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 18,65 mm. Por último, la resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (1900 N frente al valor de 2700 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 500 g/m².** En el estudio de la ficha técnica se observa que el espesor bajo 2kPa del material ofertado es inferior al solicitado (3,5 mm frente al valor de 3,98 mm exigido).

IMPERMEABILIZACIONES INTEGRALES ALMERÍA, S.L.U.

- **Geotextil filtro de polipropileno 200 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor del espesor bajo 2kPa es inferior al exigido (1,4 mm frente al valor de 1,74 mm exigido en el pliego). La resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 20 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 18,65 mm. Por último, la resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (2550 N frente al valor de 2700 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 350 g/m².** En el estudio técnico se detecta que el valor de la perforación dinámica del geotextil ofertado es superior al solicitado (12 mm frente al valor de 9,60 mm exigido). También, la medida abertura es superior al valor límite establecido (85 µm frente a 57 µm).

- **Geotextil filtro de polipropileno 500 g/m².** En el estudio de la ficha técnica se observa que el espesor bajo 2kPa del material ofertado es inferior al solicitado (3,1 mm frente al valor de 3,98 mm exigido) y la medida abertura es superior al valor límite establecido (75 µm frente a 55 µm).

IMPERMEABILIZACIONES MAVIJU, S.L.U.

- **Geotextil filtro de polipropileno 200 g/m².** Del estudio de la ficha técnica aportada se observa que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del material ofertado es de 19 mm mientras que se exigía que fuera igual o inferior a 18,65 mm. La resistencia al punzonamiento estático es inferior al requerido (2600 N frente al valor de 2700 N establecido en el PPT).
- **Geotextil filtro de polipropileno 350 g/m².** En el estudio técnico se detecta que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del geotextil ofertado es superior al solicitado (10,48 mm frente al valor de 9,60 mm exigido).
- **Geotextil filtro de polipropileno 500 g/m².** En el estudio técnico se observa que el valor de la resistencia a la perforación dinámica del geotextil ofertado es superior al solicitado (7,2 mm frente al valor de 7,17 mm exigido).

6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Se declara desierta la presente licitación al no ser válida ninguna de las ofertas recibidas.

Fecha: 12 de agosto de 2020

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la Mesa de Contratación
UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras
Coordinadora de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar
Presidente de la Mesa de Contratación
UT4